

Memorando Nro. 0330-EPMMOP-GEF-2021-M**Quito, D.M., 08 de marzo de 2021****PARA:** Sr. Mgs. Sebastian Alejandro Chiriboga Jaramillo
Gerente Comercial**ASUNTO:** Trazado Vial - Solución Vial Guayasamín.

Una vez que se ha revisado el informe para trazado vial correspondiente al proyecto “Acceso a Quito desde los Valles Orientales y construcción del puente Guayasamín”, se determina que el documento cumple sustancialmente con la estructura, contenido y alcance requerido para informes de esta naturaleza.

En cuanto a los diseños y planos que se anexan al informe, una vez analizados, no se encuentran aspectos técnicos que observar y por ende, debe entenderse que cumplen sustancialmente con los criterios y normas de diseño geométrico aplicables.

Por lo indicado, se pone en su conocimiento que no existen aspectos de fondo sobre los cuales se formule objeciones a lo propuesto y en tal virtud, se emite el criterio de conformidad correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamenteIng. Paulo Fabian Salazar Viteri
GERENTE DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN

Referencias:

- 0079-EPMMOP-GC-2021-M

Anexos:

- [Untitled].pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Leonardo Tupiza Simbaña	lt	EPMMOP-GEF-DE	2021-03-08	
Revisado por: Francisco Xavier Echeverria Recalde	FE	EPMMOP-GEF-DE	2021-03-08	
Aprobado por: Paulo Fabian Salazar Viteri	PS	EPMMOP-GEF	2021-03-08	

Memorando Nro. 0330-EPMMOP-GEF-2021-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2021

